

LA LEGALIDAD

PERIODICO POLITICO,
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

OFICINAS.
CALLE DE SAN AGUSTIN,
NUMS. 9 Y 11.

TODA LA
CORRESPONDENCIA
SE DIRIGIRÁ AL
DIRECTOR.

SUSCRICIÓN.
1 PESETA AL TRI-
MESTRE; FUERA DE LA
CAPITAL 1 PTA. 25 CTS.
ANUNCIOS Y COMUNI-
CADOS A PRECIOS
CONVENCIONALES.

AÑO VIII.—2.ª ÉPOCA

SEGOVIA 17 DE AGOSTO DE 1895.

NUM. 369.

No nos duelen prendas.

Nuestro estimado colega *El Carpetano*, en su último número, toma pretexto de apreciaciones de uno de los redactores de LA LEGALIDAD y publica un artículo pretendiendo hacernos un cargo que, por fortuna, no resulta.

Somos, como el colega, partidarios de que la Ley se cumpla en todas sus partes, y nos duele que á los cuatro días de haber tomado posesión de sus cargos y de haber sostenido una lucha titánica para conseguir el triunfo, haya Concejales que no aparezcan por la casa del Concejo y se ocupen de todo menos de asistir con puntualidad á las sesiones, principal deber que se impone á los que ostentan el honroso título de representantes del pueblo; hemos sostenido este criterio en todas partes y en el momento oportuno, menos en la época en que fué Alcalde de el Sr. Martín Higuera, Director de LA LEGALIDAD, y la razón no puede ocultarsele á nuestro estimado colega *El Carpetano*.

Lamentar desde LA LEGALIDAD la falta de asistencia á las sesiones, á los seis meses de constituido el anterior Ayuntamiento, que tomó posesión en el mes de Enero, hubiera parecido improcedente cuando el Director de aquella publicación ejercía las funciones de Alcalde y tenía en su mano medios más apropiados que excitaciones periodísticas, para conseguir una mayor puntualidad en el cumplimiento de un deber.

El acudir en aquella época á lamentaciones de cierta índole, hubiera sido atribuirse el mismo Alcalde el desconocimiento más absoluto y completo de la Ley municipal, y lo que es aún más grave, molestar á los compañeros del entonces Presidente del Ayuntamiento, que, por el hecho de serlo, se hallaba en condiciones de dirigir excitaciones de otra índole, como así lo hizo, sin necesidad de exponer al público en periódico por aquél dirigido, faltas que, con dolor lo confesamos, han sido y serán siempre toleradas por los que ejercen la autoridad municipal.

En la época en que fué Alcalde el hoy Director de LA LEGALIDAD, procuró, como lo han hecho todos, conseguir una asistencia puntual á las sesiones, y á este

efecto, llegó á conminar con multas á los Concejales que más se distinguían por su ausencia en las sesiones, pero jamás permitió se insertaran en el periódico determinados sueltos porque lo que hoy, dicho en LA LEGALIDAD, no tiene otro carácter que el de una amistosa excitación del periodista, se hubiera tomado entonces como una señal de impotencia, ó como una provocación; y ni una ni otra apreciación podían caber en LA LEGALIDAD, sin verdadera ofensa para los ediles de aquel tiempo.

Vea, pues, nuestro apreciable colega las poderosas razones que nos impidieron en el mes de Julio del año anterior, lamentar lo que hoy lamentamos, y tenga la seguridad de que nos hubiera parecido muy bien y hasta hubiéramos agradecido que alguno de los semanarios locales, *hacia de los Concejales* que asistían á las sesiones con la puntualidad que la Ley ordena y el pueblo tiene derecho á exigir.

Somos perfectamente imparciales en nuestros juicios y la falta de hoy no nos inspira censuras mayores que la pasada, sino las mismas y téngase por entendido que nuestro criterio en la materia es el de que, lo mismo el Sr. Martín Higuera, que todos, absolutamente todos los Alcaldes, debieran obligar y los Concejales á cumplir con un deber sagrado, cual es el de velar por la administración municipal, sin crear obstáculos á la fácil marcha de los asuntos, que á veces se eternizan con manifiestos perjuicios para los administrados.

Hoy, pues, que no pueden tomarse por censuras á compañeros del Alcalde, los juicios y excitaciones de LA LEGALIDAD, damos nuestro voto en contra de la tolerancia de nuestro Director, y aconsejamos al actual y futuros presidentes del Ayuntamiento que hagan cumplir con la Ley á los que después de luchar desesperadamente por el triunfo, abandonan su puesto y contribuyen á entorpecer la marcha administrativa del Municipio.

Y con esto suponemos se dará por satisfecho nuestro querido colega *El Carpetano* y comprenderá nuestra manera de obrar en asunto de tal importancia y que no es

nombrar la soya etc., censurar en LA LEGALIDAD lo que siempre creimos digno de censura.

CURATOS VACANTES.

En atento B. L. M. del Sr. Secretario del Obispado hemos recibido el Edicto de concurso á curatos vacantes en la Diócesis de Segovia por término de sesenta días, que expirará en primer día de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco.

El concurso se verificará bajo las siguientes bases:

1.º En el término de dos horas todos los opositores extenderán por escrito, traducido al castellano, el párrafo que se anunciará del Catecismo de San Pío V, sacándolo en el acto á la suerte. *El acto de la suerte se celebrará en el Obispado de Segovia.* y á otras dos de Teología moral y resolverán también por escrito dos casos de conciencia que se propondrán al efecto, pudiendo escribirse todo en latín ó en castellano.

3.º En el espacio de cuatro horas escribirán una breve plática en castellano, sobre el Evangelio que se anuncie sacado á la suerte.

Todos los escritos se entregarán en la mesa del Sínodo firmado por los interesados, en la forma que se dirá, y sellados con el de nuestro Obispado y firmados también por los Examinadores, se cerrarán en el acto.

Para cumplir con lo prevenido en estos actos literarios no se facilitarán libros de ninguna clase, debiendo estar reunidos todos los opositores, sin hablar unos con otros, vigilados por los Examinadores que se designen, pudiendo cada uno retirarse cuando haya entregado su escrito.

Concluidos los actos literarios se procederá al examen de los escritos y á las calificaciones de los opositores, tomando en cuenta no solamente su suficiencia, sino también los demás méritos; á cuyo fin se formará por Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno una nota ó resumen de lo que resulte de los documentos presentados por cada uno, para que se tenga á la vista en la mesa del Sínodo, con el objeto de que las calificaciones se hagan con rigurosa justicia.

Terminadas que sean éstas, propondremos á Su Majestad en terna los sujetos que juzgáremos más dignos é idóneos para el desempeño del ministerio parroquial en cada una de las Iglesias.

Los curatos vacantes son:

Parroquias urbanas de término.

San Martín, de Segovia.—El Salvador, de ídem.—Nuestra Señora del Manto, de Riaza.—San Justo, de Sepúlveda.—Nuestra Señora de la Soterraña, de Santa María de Nieva.

Parroquias urbanas de ascenso.

Alcazarén.—Bernardos.—Campaspero.—Carbonero el Mayor.—Cogeces del Monte.—Escalona.—Espinar.—Fuenteleón.—Labajos.—Maello.—Mojados.—Montemayor.—Navas de Oro.—Navas de San Antonio.—Pedrajas de San Esteban.—Prádena.—Turégano.—Valverde del Majano.

Parroquias urbanas de entrada.

Adrados.—Aldeanueva del Monte y Barahona.—Aldea del Rey.—Aldeasoña.—Aldealengua de Pedraza.—Aldealengua de Santa María.—Aldeavieja.—Anaya.—Aragoneses.—Arroyo de Cuéllar.—Bahabón.—Barbolla y el Olmo.—Bereimuel.—Bernuy de Coca.—Caballar.—Cabezuela.—Calabazas.—Carrascal del Río.—Castillejo de Mesleón y el Soto.—Castrillo de Duero.—Castrillo de Sepúlveda.—Castro de Fuentidueña.—Castroerracín.—Ghañe.—Ciruelos de Coca.—Cobos de Fuentidueña.—Cobos de Segovia.—Cubillo.—Cuevas de Provanco.—Cuesta y Carrascal.—Domingo García.—Duratón.—Encinas.—Encinillas.—Escarabajosa de Cabezas.—Fresneda (Ia).—Fresno de la Fuente.—Fuente de Santa Cruz.—Fuente del Olmo de Fuentidueña y los Valles.—Fuentemilanos.—Fuentes de Cuéllar.—Fuenterrebollo.—Fuentesauco.—Garcillán.—Grajera.—Hoyuelos.—Ituero.—Juarros de Voltoya.—Lastras del Pozo y San Pedro de las Dueñas.—La Losa.—Lovingos.—Madrona Perogordo y Torredondo.—Marazuela.—Martín Miguel y Juarros de Rómoros.—Mata de Cuéllar.—Matilla (Ia).—Megeces de Iscar.—Melque de Cercos.—Migueláñez.—Miguel Ibáñez.—Montejo de la Serrezuela.—Monte-rubio.—Moral (El).—Moraleja de Cuéllar.—Muñopedro.—Navafria.—Navares de Enmedio.—Ochando.—Ontalvilla.—Ontanares.—Ortigosa del Monte.—Palazuelos y Tabanera.—Pedraza, Rodes y Velilla.—Peguerinos.—Pelayos y Tenzuela.—Pinilla Ambroz.—Pradales, Carabias y Ciruelos.—Rebollo.—Riaguas.—Sacramenia.—Salceda (La).—Sanchoño.—San Martín y Madrian.—San Miguel de Bernuy.—San Pedro de Gaillos.—Santa ra de Fresno.—Siguero.—Siguero.—Sotosalvos.—Tabladillo.—Torrecilla del Pinar.—Traspinedo.—Urueñas.—Valdeprados y Guijasalvas.—Vallo de Tabladillo.—Valleruela de Sepúlveda.—Vegafria.—Vegas de Matute.—Villagonzalo.—Villaseca.—Villaverde de Montejo y Villalvilla.—Villeguillo.—Villostada.—Zauarramala.

Parroquias rurales de primera clase.

Adrada de Pirón.—Cascajares.—Pajarejos.—Rialme-las.—San Cristóbal de Segovia.—Ventosilla de la Sierra.

Parroquias rurales de segunda clase.

Navas de Riofrío.—Ortigosa de Pestaño.—Sotillo (El).

Ayuntamiento.

El miércoles celebró sesión nuestra Corporación municipal y se habló de algunos proyectos de obras que seguramente tarde ó nunca habrán de realizarse.

Se presentó informada por la comisión una moción del Sr. Gilarranz, opinando ésta que la obra era de un coste de importancia, toda vez que ascendía á 12.000 pesetas; el autor de la proposición procuró defender y hacer comprender la necesidad de la obra pero ante el presupuesto alzado que la comisión indicaba, rogó al Ayuntamiento tuviera en cuenta dicha obra para en su día poderla ejecutar.

El Sr. Arango propuso que por ahora se limitara el Ayuntamiento á acordar el adoquinado de algunas calles próximas á la Plazuela de la Rubia y el Ayuntamiento así lo acuerda.

El Sr. Oñero manifiesta á la Corporación que entiende es de gran necesidad la traida de aguas al sitio indicado por el Sr. Gilarranz, toda vez que haciendo esta obra se proporcionan facilidades para en su día poder dotar de fuen-

tes de vecindad á los barrios de San Facundo, San Román, Plazuela del Conde Alpuente, Plazuela de Guevara, Plazuela de los Espejos y Plazuela de la Reina D.^a Juana, privados hoy por completo de un servicio tan necesario, toda vez que el resto de la Ciudad tiene sus correspondientes dotaciones.

El Sr. Santiuste indica que hace tiempo en el Ayuntamiento se propuso la canalización desde el Postigo, con objeto de la traida de aguas para algunos sitios indicados por el señor Oñero y cree deben existir algunos datos respecto á este particular, y creyendo él que es una obra necesaria y de bastante utilidad, recomienda al Ayuntamiento tenga presente la moción presentada por el Sr. Gilarranz.

El Ayuntamiento acuerda que por el señor Arquitecto se haga un detenido estudio respecto á este asunto para poder dotar algunos de estos barrios de fuentes públicas.

Se dió cuenta de otra importante proposición firmada por los Sres. Sanz Alvaro y Ramírez para la expropiación de algunas casas inmediatas al puente de la Muerte y la Vida, pasando el asunto á informe del Arquitecto.

El Concejal Sr. Ramírez propuso se hiciese un velódromo en la Plazuela del Alcázar y se encomendase á la Presidencia el estudio de la proposición.

Así se acordó. También se dió cuenta del envío *Almanaque-Guia* de Segovia que su autor D. Gregorio Perlado dedica al Ayuntamiento, acordándose que la comisión correspondiente proponga lo que juzgue más oportuno.

Remitido.

El periódico *LA LEGALIDAD* público en las columnas del periódico que con tanto acierto dirige, tengo el gusto de manifestarle que hemos tenido la satisfacción los vecinos de Muñoveros de ser honrados con la visita á este pueblo de nuestro respetable, simpático y querido amigo el Diputado á Cortes por Segovia Excmo. Sr. Marqués de Cañada Honda.

El día 7 del corriente á las once y cuarenta de la mañana salimos á recibirle á 8 kilómetros del pueblo una Comisión del Ayuntamiento y varios amigos, acompañándole después hasta la entrada de la población, donde aguardaban para saludarle todas las Autoridades de la localidad, pasando en seguida á casa del señor Alcalde, donde fué obsequiado con abundantes y escogidos refrescos.

Allí se apresuraban á concurrir todos los vecinos del pueblo prefiriendo dejar sus tareas de la era, á privarse del gusto de saludar cuanto antes á su amigo el Marqués de Cañada Honda; á las cinco de la tarde, después de almorzar en compañía de las Autoridades y algunos amigos en casa del que tiene el gusto de dirigirle estas líneas, formando numerosa comitiva salimos á pasear por las cercanías de esta población accediendo á los deseos del Sr. Marqués de conocer la vega de este término en las margenes del río *Cega*, teniendo la satisfacción de oír las ponderaciones que de su belleza panorámica hizo y presentándonos la ocasión de admirar su destreza en el manejo de la escopeta viéndole hacer tiros acertadísimos.

A las ocho de la tarde regresamos al pueblo donde esperaba en masa todo el vecindario, incluso niños y jóvenes de ambos sexos, los que entusiasmados prorrumpieron en vivas al Marqués de Cañada Honda.

Sin darle tiempo á descansar, pues eran tantos los amigos que le visitaban, ha permanecido entre nosotros hasta las cuatro de la tarde del día 8, hora en que regresó á Segovia.

La salida de este pueblo hubo que verificarla á pie hasta las afueras, por hacerse imposible el paso del carruaje por las calles, ante la inmensa concurrencia de personas de todas clases, deseosas de acompañarle el más tiempo posible, no cesando de aclamarle y de dar vivas al Sr. Marqués de Cañada Honda, que por ser tan unánimes como espontáneas, produjeron un ruido atonador.

Creemos que nuestro digno Diputado haya salido muy satisfecho del recibimiento de este vecindario y así nos lo demostró con su carácter amable y cariñoso para todo el mundo, dejando recuerdos y limosnas.

No dudamos que al retirarse de este pueblo el Excmo. Sr. Marqués de Cañada Honda, llevará la convicción del cariño que le profesa el vecindario de Muñoveros que le desea feliz regreso á su casa y gran éxito en sus campañas electorales.

Dispense señor Director que le sea tan molesto con estas desaliñadas líneas pues mi modesta ilustración me incapacita para expresar á V. con la elocuencia necesaria el viaje á ésta de nuestro querido amigo el Excmo. Sr. Marqués de Cañada Honda.

Dando á V. anticipadas gracias, aprovecho gustoso esta ocasión, para ofrecerme su más afectuoso amigo y seguro servidor

q. b. s. m.,
Patricio Virseda.

Muñoveros 13 Agosto 1895.

Sección de noticias.

El domingo último marcho con dirección á Cádiz, para embarcar con destino á Cuba, nuestro querido amigo D. León Martín Peinador, á quien despidieron en la Estación numerosos amigos que lamentan la ausencia de esta capital del inteligente y modesto profesor de la Academia de Artillería, que en su trato afable y cariñoso, ha sabido merecer las simpatías de sus paisanos, que en la presente ocasión han probado el aprecio en que tenían al amigo, á quien deseamos pronto y feliz regreso.

El jueves se celebró una agradable velada en la sociedad de recreo *Talia*, estrenándose un entretenido juguete, titulado *Botella de marrasquino*, original del director de escena de dicha sociedad, Sr. Zamorano.

El público recibió con aplausos la obra y la velada terminó con el acostumbrado baile.

Sobre San Ildefonso ha caído, durante los últimos días, una verdadera racha de desdichas. El sábado murió el hijo de Mad. Baüer, cuando todo le sonreía, en plena juventud. El lunes fué conducido su cadáver á París, y la familia ha salido para Biarrit. Un niño de los Sres. Montero, se ahogó en el estanque de la quinta de Robledo, en donde pasa el verano esta distinguida familia. Ha sido muy sentida esta desgracia, como también lo ha sido la muerte de la niña María Cristina Herreros de Tejada y Servet, cuyo entierro ha sido verdaderamente suntuoso.

Por virtud de R. O. de 10 de Julio último, ha dejado de prestar servicio D. León Foller, Auxiliar administrativo de la Inspección de Hacienda de esta provincia.

Se encuentra en esta capital, hospedándose en casa del Sr. Vargas, el ex Ministro señor Becerra.

El martes, de un andamio donde trabajaban en los Establecimientos de Beneficencia, dos acogidos de los que se dedican al oficio de carpintero, cayeron al suelo, sufriendo una contusión en los brazos y otro en la frente y ceja izquierda.

El mismo día y pocos momentos después de ocurrir tan desagradable suceso, otro asilado jugando con uno de sus compañeros, cayó al suelo fracturándose un brazo.

El Médico auxiliar de aquellos Establecimientos hizo la primera cura a los tres asilados.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado compañero en la prensa el director de *La Monarquía*, del Ferrol, D. Faustino Salanova.

Los fantoches españoles continúan llevando mucha concurrencia al Teatro principal.

Para esta noche está anunciada la obra titulada *La herencia del diablo*, donde se exhiben muchas y hermosas decoraciones.

La bicicleta en Segovia.

En la mañana del domingo corrieron un *match* de 26 kilómetros, los conocidos ciclistas D. Ceferino Aveeilla y D. Manuel Matos. El primero, al llegar al kilómetro 6^o cayó, regresando al punto de partida.

El jurado, compuesto de los ciclistas madrileños D. Manuel del Campo, director de *El Veloz Sport*, y Conde del Zenele y de los segovianos Sres. Rexach, Duque, Terradillos y García González, declaró vencedor a D. Manuel Matos que hizo el recorrido de los 26 kilómetros en sesenta y cinco minutos.

El almuerzo que se jugaba, se verificó en la acreditada fonda de *El Águila* y además de los ciclistas antes mencionados y galantemente invitados por ellos, concurren nuestros queridos compañeros en la prensa Sres. Rubio, Ramirez, Ochoa (S.), Gila y Rodao.

Al final se pronunciaron ingeniosos brindis.

El lunes último contrajeron matrimonio la bella y simpática señorita D.^a Rufina de Pablos y D. Julián Fuentetaja.

Les deseamos una eterna luna de miel.

El respetable presbítero D. José del Castillo y Salmas, ha entregado al Presidente de la Tienda-Asilo de esta capital, un donativo de 1.000 pesetas, por encargo de una persona piadosa. El Presidente y Junta de la Tienda, nos encargan hagamos presente su gratitud al anónimo donante por su importante desprendimiento, y cumplimos gustosos tan merecido deseo.

Uno de los sitios más frecuentados en estas noches de estío es la *Fuente de la Dehesa*, pero reina allí una obscuridad absoluta, por lo que suplicamos a la Comisión de alumbrado disponga la colocación de un farol junto a la citada fuente.

Los aficionados a pasear en la Plaza mayor venimos observando desde hace algún tiempo las pésimas condiciones en que se encuentra aquella por la falta de arena y suplicamos a quien corresponda ordene se esparza la suficiente para hacer más llano y cómodo aquel sitio.

En las primeras horas del martes, el sepulturero de Alda del Rey, observó al penetrar en el camposanto de ese pueblo, que se hallaba desenterrado el cadáver de un niño.

Dado parte de ello al Alcalde, éste y otros vecinos, sospecharon que los causantes de tan lúgubre suceso quizá hubieran sido algunos perros de los que existen en la localidad, puesto que las tapias del cementerio, que son muy bajas, pueden aquellos salvarlas con facilidad.

Tales sospechas vieronse plenamente confirmadas, pues, habiéndose ocultado en las inmediaciones del referido lugar algunos vecinos, vieron entrar en él un perro, al cual mataron, procediendo a seguida a levantar las tapias de aquel recinto.

Incendios.

El día 8, en Siguero, se quemaron casi por completo cuatro casas; el viernes de la semana anterior se incendiaron en Martín Muñoz de las Posadas las mieses amontonadas en las eras de los vecinos Victorio Caro, Antonio Chapado y Melchor García, calculándose las pérdidas en 7.500 pesetas; en Riaza y también en las eras, propiedad del vecino D. Félix Redondo, ardieron 38 hectólitros de trigo, valuados en 552 pesetas y en Matabuena fué destruída por las llamas una casa donde se almacenaba heno seco y aperos de labor, quedando todo reducido a cenizas.

Ignóranse las causas de tales siniestros, y, dada la excesiva temperatura de estos días, no sería difícil que continuarán los incendios por combustión espontánea.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales que lamentar.

Necrología.

Ha fallecido el celador del Hospicio de esta capital, D. Frutos Betegón, hermano del auxiliar de la Escuela práctica de la Normal de Maestros, D. Aquilino.

Acompañamos a su familia en el sentimiento.

Sucesos.

El día 8 se presentó Santiago Villanueva, de 18 años, con un pequeño magullamiento en el dedo anular de la mano derecha, producido por una bicicleta.

El día 9 fué curado de un tumor en la región frontal, Marcos Ramos, de 26 años, vecino de Bernardos.

Vacantes.

La plaza de Medicina y Cirugía del distrito municipal de Sañonuño; la Secretaria del Ayuntamiento de Fuente el Olmo de Fuentidueña y la del Juzgado de Gomezserracín.

Estas vacantes se anuncian en el *Boletín Oficial* del lunes último.

Mercados de la provincia.

Precio de los 100 kilogramos por pesetas, durante la última semana:

Segovia.—Trigo 18'23 precio máximo y 18'08 mínimo.—Cebada, 18'26 precio máximo y 0'00 mínimo.—Centeno, 15'09 precio máximo.—Avena, 20'23 máximo.—Judías, 59'60 precio máximo y 49'60 precio mínimo.—Garbanzos, 77'76 precio máximo y 37'76 mínimo.

Precio medio: Trigo, 18'95 precio máximo y 18'66 mínimo.—Cebada, 19'12 precio máximo y 18'67 mínimo.—Centeno, 15'99 precio máximo y 15'74 mínimo.—Avena, 20'23 precio máximo.—Judías, 59'60 precio máximo y 49'60 mínimo.—Garbanzos, 77'92 precio máximo y 55'25 mínimo.

Santa María de Nieva.—Trigo, 20'22 precio máximo y 19'71 mínimo.—Cebada, 19'42 precio máximo y 17'85 mínimo.—Centeno, 15'70 precio máximo y 14'49 mínimo.—Garbanzos, 90'64 precio máximo y 64'00 mínimo.

Sepúlveda.—Trigo, 18'40 precio máximo, y 18'20 mínimo.—Cebada, 19'70 precio máximo y 19'50 mínimo.—Centeno, 17'18 precio máximo y 17'00 mínimo.—Garbanzos, 66'64 precio máximo y 64'00 mínimo.

La ganadería continúa bien.

En *Cuellar* el mercado se vió muy poco concurrido y se compró con animación a los precios anotados, siendo de esperar cada vez más firmeza en los precios a causa de lo escasa que resulta la cosecha, muy principalmente en los trigos.

No hay ofertas ni demandas, ni tampoco se conocen operaciones realizadas en partidas.

De harinas se mandaron 90 sacos de Henar para Valladolid, a 12 y medio reales arroba.

En cuanto al estado del campo, los labradores se encuentran muy afanados en la recolección que terminará pronto, por el poco rendimiento que en general ofrece y a medida que avanza el verano se ve más confirmado el mal resultado del trigo.

El centeno resulta con mucha neguilla.

En *Carbonero*, durante esta semana se despacharon dos vagones de trigo para Barcelona, procedentes de un contrato anterior, a 34 reales fanega, habiéndose operado muy poco para la panadería.

Se ha terminado la siega del trigo, de cuyo resultado se quejan bastante los labradores, igualmente que de los garbanzos, si bien de esta legumbre están todavía mucho peor en algunos pueblos inmediatos.

POSADA. Bajo un precio módico, se arrienda la que lleva el nombre **La Estrella**, sita en esta Ciudad, Plazuela de la Rubia. Para tratar, diríjense a Ramón Baeza, Valenciana, 4, San Ildefonso.

ALBUM POÉTICO DE «LA LEGALIDAD»

El pájaro disecado.

¿Me pedís que alborozado
Rime y cante? ¡Buena es esa!
¿Cantar habéis escuchado
A un pájaro disecado
Que tengáis sobre la mesa?

Erguida en su pedestal
Luce el ave, bien ó mal,
De su plumaje las galas,
Y os mira, abriendo las alas
Con sus ojos de cristal.

Más no late el corazón,
Ni ha de surgir la canción
Bajo la brillante ropa:
Tiene garganta y pulmón
Llenos de serrín y estopa.

Como el ave disecada
Parezo vivo también:
Aún la frente alzo animada,
Y aún reflejo en la mirada
Amor, orgullo ó desdén.

Aún, fingida ó verdadera,
Brotó mi risa quizás;
Aún soy el mismo... por fuera!
Por dentro, que viva ó muera,
Poco importa a los demás

Males que en mí se cebaron
Las entrañas me arrancarou,
A mi cantar dando fin,
Y en maniquí me trocaron
Lleno de estopa y serrín.

Teodoro Llorente.

